



"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO."

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-014/11
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 16 de mayo de 2011.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 25 de abril de 2011, registrada con el número de folio 0001300024311, referente a:

(sic) "relación de inmuebles tomados en arrendamiento por esa dependencia en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informando: Dependencia que lo ocupa, metros cuadrados arrendados, renta mensual, cualquier pago adicional (monto y motivo), domicilio, y fecha de terminación del contrato."

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

CONSIDERANDO

UNICO.- En esta Dependencia no se encuentran antecedentes de que ésta haya celebrado contratos o convenios en los cuales tenga el carácter de arrendador o arrendatario en los inmuebles que tiene a cargo para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el Considerando Único y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado hacia nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.



ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

Continúan firmas al reverso....

...del anverso



ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ
PRIMER VOCAL



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL



FFPS/cepg/mod.